

## FE DE ERRATAS

### BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

### PROCESO CAS TEMPORAL No 06-2022-

### UE 412 SALUD VIRÚ

Fe de erratas de las Bases para el **PROCESO CAS TEMPORAL No 06-2022- UE 412 SALUD VIRÚ**, en los siguientes extremos:

La comisión debido a un error involuntario en el numeral 2. **OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS** de las Bases se consigo. “Contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo No 1057, D.S N° 049-2022 a: 01(UN/A) Enfermera/o, 01 (UN/A) Técnico/a En Enfermería para el Hogar Protegido”; debiendo corregirse de la siguiente manera:

(...)

DICE	DEBE DECIR																		
<b>2. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS</b>	<b>2. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS</b>																		
Contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo No 1057, D.S N° 049-2022 a: 01(UN/A) Enfermera/o, 01 (UN/A) Técnico/a En Enfermería para el Hogar Protegido. <table border="1"><thead><tr><th>CANT</th><th>CARGO</th><th>EE.SS.</th></tr></thead><tbody><tr><td>01</td><td>ENFERMERA</td><td>HOGAR PROTEGIDO</td></tr><tr><td>01</td><td>TECNICO EN ENFERMERIA</td><td>HOGAR PROTEGIDO</td></tr></tbody></table>	CANT	CARGO	EE.SS.	01	ENFERMERA	HOGAR PROTEGIDO	01	TECNICO EN ENFERMERIA	HOGAR PROTEGIDO	Contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo No 1057, D.S N° 049-2022 a: 01(UN/A) Enfermera/o para el C.S. Mental Comunitario “Fortaleza del Sol” - Chao, 01 (UN/A) Técnico/a En Enfermería para el Hogar Protegido <table border="1"><thead><tr><th>CANT</th><th>CARGO</th><th>EE.SS.</th></tr></thead><tbody><tr><td>01</td><td>ENFERMERA</td><td>C..S MENTAL COMUNITARIO FORTALEZA DEL SOL - CHAO</td></tr><tr><td>01</td><td>TECNICO EN ENFERMERIA</td><td>HOGAR PROTEGIDO</td></tr></tbody></table>	CANT	CARGO	EE.SS.	01	ENFERMERA	C..S MENTAL COMUNITARIO FORTALEZA DEL SOL - CHAO	01	TECNICO EN ENFERMERIA	HOGAR PROTEGIDO
CANT	CARGO	EE.SS.																	
01	ENFERMERA	HOGAR PROTEGIDO																	
01	TECNICO EN ENFERMERIA	HOGAR PROTEGIDO																	
CANT	CARGO	EE.SS.																	
01	ENFERMERA	C..S MENTAL COMUNITARIO FORTALEZA DEL SOL - CHAO																	
01	TECNICO EN ENFERMERIA	HOGAR PROTEGIDO																	

(...)

Se precisa que este acto administrativo se encuentra amparado en el Artículo 210° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, que prescribe que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Virú, 18 de agosto del 2022.

**La Comisión.**